

**LA EDUCACIÓN EN VALORES COMO PRINCIPIO
DINAMIZADOR DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA**

Floralba del Rocío AGUILAR GORDÓN

Universidad Politécnica Salesiana de Ecuador

Carrera de Educación

Coordinadora del Grupo de Investigación

Filosofía de la Educación (GIFE)

Editora Jefa Revista Sophia: Colección de

Filosofía de la Educación

Researchgate: <https://www.researchgate.net/scientific-contributions/Floralba-del-Rocio-Aguilar-Gordon-2164033841>

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9886-6878>

Correo electrónico: fagUILAR@upes.edu.ec

ÍNDICE DEL CAPÍTULO

- 1.- Introducción
- 2.- Concepciones, modelos y enfoques sobre la educación en valores
 - 2.1. Enfoque tradicional-conductista
 - 2.2. Enfoque innovador, crítico-transformador
 - 2.3. Enfoque holístico
- 3.- Fundamentos de la educación en valores
 - 3.1. Bases filosóficas de la educación en valores
 - 3.2. Bases ontológicas de la educación en valores
 - 3.3. Bases epistemológicas de la educación en valores
 - 3.4. Bases psicológicas de la educación en valores
 - 3.5. Bases pedagógicas de la educación en valores
 - 3.6. Bases sociológicas de la educación en valores
- 4.- Necesidad de una educación en valores en la sociedad actual
 - 4.1. No es posible educar sin pensar en educar en valores
 - 4.2. Incidencia de la educación en valores en la actividad pedagógica
- 5.- La educación en valores en la aplicación del currículo
 - 5.1. La formación ética para la aplicación del currículo
 - 5.2. La función del docente en la educación en valores
 - 5.2.1. Acciones que evidencian la aplicación de valores en el desempeño docente en el proceso educativo
 - 5.2.2. La educación en valores en la investigación
 - 5.2.3. La educación en valores en entornos virtuales.
 - 5.2.4. Estrategias metodológicas para fomentar valores fundamentales en la educación de la sociedad actual
- 6.- Tareas pendientes para la educación en valores
- 7.- Consideraciones finales
- 8.- Referencias bibliográficas

LA EDUCACIÓN EN VALORES COMO PRINCIPIO DINAMIZADOR DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA

“El fin de toda educación es el hombre moral. Éste trata de lograr el bien, aspira al amor, está arraigado en la fe y pospone su egoísmo siempre que le es posible. Se siente interiormente libre para querer el bien y es, por ello, *"obra de sí mismo"* (Pestalozzi, 1819, p. 87). La cursiva es mía).

Floralba del Rocío AGUILAR GORDÓN
Universidad Politécnica Salesiana de Ecuador
Grupo de Investigación de Filosofía de la
Educación

1. Introducción

La educación en valores se convierte en el principio dinamizador y regulador de la práctica educativa necesaria para lograr la transformación personal y social de los individuos. El carácter axiológico de la educación determina el tipo de sujeto y de sociedad que se desea tener, aspecto que conduce a la necesidad de comprender que una sociedad justa y armoniosa, solo es posible lograrla con seres humanos formados íntegra e integralmente, que dispongan de las herramientas necesarias para que sean capaces de enfrentar y “afrontar con libertad y posibilidades de éxito las situaciones que se nos plantean en todos los ámbitos de la vida: personal, familiar, social, profesional, etcétera” (Touriñán, 2008, p. 183).

La educación en valores deberá propender a la autoconstrucción y reinención del ser humano, deberá ser una educación que como dice Touriñán (2008) “ayuda al educando a inventar o crear modos “originales-singulares” de realización de la existencia con autonomía y responsabilidad, dentro del espacio de una cultura, apartándose de la repetición o clonación de modelos preestablecidos” (p. 234).

En este sentido, es importante iniciar este capítulo precisando que la educación en valores no es lo mismo que la educación moral, aunque las dos acepciones se encuentran relacionadas. “La educación moral es solo una parte de la educación en valores, porque hay muchos más valores que los valores morales y éticos” (Tourrián, 2023, p. 263). La educación en valores es más abarcante e integradora, se centra en los principios, en enseñar a los estudiantes sobre elementos axiológicos de muy diversos ámbitos como la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad, el respeto y la empatía, la verdad, etcétera; en cambio, la educación moral concentra su atención en las normas y reglas de comportamiento, en enseñar lo que está bien o mal en términos de actuación y de decisiones.

La educación en valores se caracteriza por inculcar principios éticos, morales y sociales en los estudiantes, por lo que algunas de sus características sobresalientes incluyen un enfoque en el desarrollo integral del individuo, la integración de los valores en todas las áreas del currículo; la contribución para la convivencia pacífica y para la resolución de conflictos; la promoción de la ciudadanía activa y participativa y la prevención de conductas antisociales y delictivas, etc.

La educación en valores conduce a la formación integral del ser humano, una educación que forme el cuerpo y la mente del sujeto, al estilo de lo que proponían los griegos para quienes la tarea de la educación es:

“la formación del hombre integral en cuanto formación del cuerpo por la gimnasia (educación física), en la de la mente por las filosofías y las ciencias (educación intelectual), en la moral y la política (educación ética y política) y, finalmente, formación de los sentimientos por la música y por las artes” (educación estética) (Gadotti, 2004, p. 18).

Estos planteamientos teóricos del humanismo educativo propios del pensamiento pedagógico griego (especialmente, el ateniense) sigue cobrando vida y se vuelve cada vez más imprescindible para ponerlo en práctica en la educación de la sociedad actual.

A criterio personal, considero que la educación en valores es compleja pero globalizante, lleva consigo la formación del ser humano como un conjunto estructurado, toma en cuenta esferas y dimensiones esenciales de la existencia y la conducta del hombre tendiente a su realización. Al existir una diversidad de valores como son los valores corpóreos (responden a necesidades vitales primarias y secundarias); valores del espíritu; valores éticos-morales; valores sociales; valores religiosos; valores estéticos; intelectuales, espirituales, etc., la realidad educativa se complejiza, sin embargo, es preciso recordar que todos los valores tienen como punto de referencia y apoyo a la persona concreta.

Entonces, las preguntas esenciales son: ¿En qué consiste y cuáles son las características y cómo debe ser la educación en valores? ¿Cuáles son los métodos, técnicas y estrategias para educar en valores? ¿Cuáles son las ventajas, limitaciones de una educación en valores? ¿Cuáles son los retos, desafíos y tareas pendientes de la educación en valores en la sociedad actual? En este capítulo se procura responder a algunas de las interrogantes antes mencionadas.

Respecto al significado de la educación en valores, se puede sostener que educar en valores implica considerar el alcance de la educación sin limitarla al mero proceso de enseñanza-aprendizaje de contenidos, habilidades y destrezas, sino que debe superar estos límites y abrirse hacia el cumplimiento de metas de orden moral, social, etc., con la finalidad de formar íntegramente a ciudadanos éticos y responsables, obedece a políticas estatales con claridad del tipo de sujeto que se quiere formar y de sociedad que se desee constituir, tal como lo concebían los griegos, para quienes:

La *polis* es la fuente de todas las normas de la vida válida para el individuo..., que abarca la totalidad de la existencia..., así se convierte la *polis* en el educador de la juventud; es el lugar de educación cívica y espiritual..., del espíritu democrático y la libertad política propia de la vida ateniense (Luzuriaga, 1959, p. 49).

Algunos estudiosos como Parra (2003) sugieren que para educar en valores se requiere “practicar la crítica constructiva, la creatividad y la

cooperación” (p. 71). Para Brezinka (1990,121) en cita de Quintana Cabanas (1998, 234) “la educación en valores viene a ser una corrección de la democracia liberal a favor de ciertas virtudes cívicas imprescindibles y de los deberes fundamentales que los individuos tienen con la colectividad” (Parra, 2003, p. 71), lo que hace notar que el tipo de educación responde a los valores imperantes en su tiempo y en su contexto. De allí que, en términos de Parra (2003), para que sea:

“posible y eficaz ese aprendizaje de valores se requieren tres condiciones principales: una relativa unidad y congruencia en los valores de los agentes educativos (familia, escuela y estado); la constancia de sus costumbres, y, el buen ejemplo de las personas con las cuáles uno convive efectivamente” (Parra, 2003, p. 71).

Revisado el tema desde un enfoque exclusivamente pedagógico, los valores se presentan “formulados de forma prescriptiva en los currículos oficiales, reformulados en los proyectos educativos y en los idearios de cada centro educativo” (Parra, 2003, p.71) contexto en el que se adecúan a la cosmovisión de cada entorno educativo, “se concretizan y se materializan en el proceso de intervención educativa que emprende cada profesor en el aula” (Parra, 2003, p.71), aspectos que en conjunto exigen de lineamientos y políticas establecidas por el sistema educativo a nivel macro, meso y micro.

Para responder a los requerimientos sociales, es importante precisar ¿cuál es el sistema general de valores determinado por la sociedad? Puesto que solamente estas precisiones orientarán el accionar de la institución educativa y consecuentemente, guiarán a la actividad educativa que se emprende. No se debe olvidar que la educación es una actividad social y cultural que se desarrolla “en un contexto intencionalmente organizado para la transmisión de los conocimientos, las habilidades y los valores que son demandados por el grupo social. Así, pues, todo proceso educativo está relacionado con los valores” (Parra, 2003, p. 69). Como es de conocimiento general, a través de la educación, todo ser humano tiende a perpetuarse de manera que “los valores son el

medio que da cohesión al grupo al proporcionarles unos determinados estándares de vida” (Parra, 2003, p. 69).

A través del tiempo, la institución educativa ha contribuido para la socialización de los valores comunes para favorecer el orden en la vida individual y social, de modo que, es preciso tener presente lo que Vygotsky sugería en su teoría socioconstructivista en la que centra su atención en la participación proactiva de los menores con el ambiente que les rodea, siendo el desarrollo cognoscitivo fruto de un proceso colaborativo. Vygotsky (1896-1934) sostenía que los niños desarrollan su aprendizaje mediante la interacción social: van adquiriendo nuevas y mejores habilidades cognoscitivas como proceso lógico de su inmersión a un modo de vida, además, sostiene que “aquellas actividades que se realizan de forma compartida permiten a los niños interiorizar las estructuras de pensamiento y comportamentales de la sociedad que les rodea, apropiándose de ellas” (Regader, 2024, p.1), así mismo, afirma que, a medida que se interiorizan los valores sociales, “se produce el desarrollo de formaciones psicológicas estrechamente vinculadas entre sí en todo el sistema de la conciencia, lo cual ocurre a partir de períodos iniciales del desarrollo (tres-cuatro años) y culmina,(...), a finales del período juvenil” (Yasnitsky, 2016, p. 21).

El presente capítulo está constituido por seis partes: En la primera parte, consta la introducción en la que se presenta un acercamiento al tema, importancia y actualidad del mismo. En la segunda parte, se realiza una aproximación conceptual acerca de las concepciones, modelos y enfoques acerca de la educación en valores, en este sentido se puntualizan en tres fundamentales que de alguna manera aglutinan a una diversidad de criterios y de aplicaciones en la acción pedagógica, se caracteriza al enfoque tradicional-conductista, al enfoque innovador, crítico-transformador y al enfoque holístico. En la tercera parte, se abordan los fundamentos de la educación en valores, se determinan las bases filosóficas, ontológicas, epistemológicas, psicológicas, pedagógicas y sociológicas que respaldan a este tipo de educación. En la cuarta parte, se reflexiona acerca de la necesidad de una educación en valores en la sociedad actual, se establece que no es posible educar sin pensar en

educar en valores y a la vez se analiza de modo breve la incidencia de la educación en valores en la actividad pedagógica. En la quinta parte, se examina la educación en valores en la aplicación del currículo, para ello se revisa la formación ética en la aplicación del currículo, se estudia la función del docente en la educación en valores, se detalla algunas acciones que evidencian la aplicación de valores en el desempeño docente en el proceso educativo, se describe la funcionalidad de la educación en valores en la investigación, en los entornos virtuales y a su vez se sugiere algunas estrategias metodológicas para fomentar valores en la educación de la sociedad actual. Finalmente, en la sexta parte se exponen algunas tareas que a criterio propio siguen pendientes para la educación en valores.

2. Concepciones, modelos y enfoques sobre la educación en valores

La educación en valores como cualquier manifestación educativa se encuentra respaldada en presupuestos filosóficos, psicológicos, sociológicos que giran en torno al ser humano entendido como un ser bio-psico-social o multidimensional, característica sustancial que determina actitudes, comportamientos, conductas y el tipo de valores que se deben adquirir, fomentar y ejecutar en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en la intervención educativa en general. De lo anterior se explica que existe una diversidad de concepciones, modelos, enfoques y perspectivas sobre la educación en valores; de ellas, las más aceptadas, son las que exponemos en los subepígrafes siguientes.

2.1. Enfoque tradicional-conductista

La educación en valores se basa en la transmisión de valores sociales o culturales de una generación a otra; se propone inculcar principios morales y éticos a través de la instrucción directa y el modelado por parte de figuras de autoridad, enfoque con tendencia conductista de quien extrae una serie de estrategias basadas en refuerzos positivos o negativos). Pedagógicamente hablando, este enfoque tradicional parte del supuesto de que existen valores objetivos aceptados por todos los cuales pueden transmitirse a través del proceso de enseñanza y ser adquiridos

por el estudiante mediante “la ejercitación y la habituación” (Parra, 2003, p. 79).

El enfoque tradicional se respalda en métodos de la educación en valores vinculados a ideologías cerradas y tendenciosas, direccionados hacia procesos de socialización que tienen como fin la preparación de escenarios de cohesión de un grupo social determinado, entre los métodos adscritos a este enfoque se pueden mencionar: la instrucción mediante la que la enseñanza moral se realizaba a través de “la lírica, la prosa o el teatro en forma de vida ejemplar de los héroes de la mitología clásica o de los grandes personajes históricos” (Parra, 2003, p. 79) con una fuerte tendencia a la transmisión de valores a la juventud tal como sucedía en Grecia y en Roma clásicas. La educación en general tenía una finalidad moralizante a tal punto que inclusive en la edad media persistía el intento de moralizar las costumbres de la época, desde esta época, “los dogmas religiosos fueron otros medios utilizados para adoctrinar las conciencias de los más jóvenes en todo tiempo y lugar, siendo presentados como principios incuestionables que había que creer y poner en práctica para asegurarse la salvación del alma como bien supremo” (Parra, 2003, p. 79). Este mecanismo predomina en nuestros tiempos con la idea de hacer tomar conciencia con la finalidad de despertar en los otros ciertos sentimientos de culpabilidad o remordimiento.

Así mismo, el frecuente uso de reforzadores positivos como los premios y cumplidos utilizados con el objetivo de producir en el estudiante una respuesta determinada, o los refuerzos negativos como los castigos, el reproche o la crítica empleados para disminuir la reiteración de conductas no deseadas. En la aplicación de los reforzadores positivos o negativos intervienen la familia y las instituciones educativas quienes amparándose en una serie de reglas se proponen asegurar el respeto a las normas sociales que se van articulando con los planes y programas educativos con la finalidad de modificar conductas, comportamientos, y/o actitudes.

La educación en valores a través de la comunicación persuasiva (teoría de la comunicación), de la motivación extrínseca, intrínseca y mediante la imitación de diversos modelos (teoría del aprendizaje social) constituyen otras maneras propias del enfoque tradicional de la educación

en valores. Así, por ejemplo, la teoría de la comunicación persuasiva sostiene que “la formación y el cambio de opinión y de actitud son procesos de aprendizaje en los que la comunicación persuasiva logra inducir a otras personas a aceptar una opinión y a actuar consecuentemente con ella” (Parra, 2003, p. 80). Respecto a la comunicación persuasiva, en el ámbito educativo, es importante replantearse las cinco situaciones diferentes propuestas por Rodríguez (1989) quien establece como las siguientes: “1) situación de sugestión, en la que el mensaje se repite sin argumentos de por qué o para qué; 2) situación de presión a la conformidad ante figuras de autoridad; 3) discusiones de grupo; 4) mensajes persuasivos; 5) adoctrinamiento intensivo” (p. 228). De estas situaciones, la uno, la dos y la cinco representan en su totalidad al enfoque tradicional, conductista e impositivo de la educación y las discusiones de grupo y los mensajes persuasivos son situaciones que pueden ser consideradas como relevantes para la educación actual.

2.2. Enfoque innovador, crítico-transformador

Este enfoque surge como crítica al enfoque tradicional caracterizado por la imposición de esquemas predeterminados de principios, normas y valores, con una clara tendencia a la anulación del sujeto, de sus aspiraciones, sentimientos y actitudes; y olvidando la totalidad de la personalidad del ser humano como tal, omitiendo la dimensión subjetiva y la determinación social e histórica del sistema de valores. Tomando en cuenta, las corrientes de pensamiento psicopedagógico, dentro de esta perspectiva como una alternativa frente a los modelos tradicionales se encuentran los enfoques críticos, innovadores y transformadores como los que siguen: cognitivo, afectivo, comportamental, constructivista, sociocultural, ético de la toma de decisiones, holístico; mismos que han permitido la generación de una serie de métodos, técnicas, estrategias y procedimientos para orientar la puesta en práctica de la educación en valores en el aula.

Una característica común de los enfoques que se encuentran dentro de la tendencia innovadora es que comparten una misma concepción constructivista del aprendizaje y de la intervención educativa en general. El

punto de partida del enfoque innovador es el aceptar que no existen valores objetivos, universales y absolutos, sino que los valores son relativos y dependen de cada persona, realidad, situación, contexto determinado.

Raths, Harmin y Simon (1967) presentan **el enfoque de la clarificación de valores** cuyo propósito es “...ayudar a los alumnos a identificar sus propios valores y a cobrar conciencia de ellos, compartirlos con los demás y actuar de acuerdo con sus propias elecciones” (p. 27), la propuesta responde a los requerimientos de la sociedad estadounidense y se expande al mundo occidental, establece que en una sociedad democrática signada por la pluralidad de opciones axiológicas no es ético inculcar a los estudiantes un sistema predeterminado y rígido de valores, al contrario, es preciso clarificar los intereses personales y ayudarles en la reflexión para que asuman responsabilidad de sus propias elecciones y para que actúen de acuerdo con los valores elegidos ya que a decir de Raths, Harmin y Simon (1967) “ el proceso de formación en valores consta de tres momentos: la selección, la estimación y la actuación, cada uno de los cuales plantea unas determinadas condiciones” (p. 32). La selección a la que hace referencia Raths, Harmin y Simon (1967) debe ser realizada con libertad, entre varias alternativas y luego de determinar las consecuencias de cada una de ellas. La estimación implica apreciar la selección y estar dispuesto a afirmarla positivamente cuando sea necesario. Finalmente, la actuación conlleva actuar conforme a la selección realizada y la aplicación permanente en nuestra vida.

Para que los estudiantes clarifiquen sus valores, el modelo pone a disposición de los docentes una variedad de estrategias como la respuesta clarificativa para que el estudiante medite “sobre lo que ha elegido, lo que aprecia y lo que está haciendo, lo estimula a aclarar su modo de pensar y su conducta ...” (Raths, Harmin y Simon, 1967, p. 55). Es una forma de clarificar sus valores; y, la hoja de valores, que a decir de Parra (2003) “consiste en una serie de preguntas que se formulan al alumno por escrito sobre situaciones o temas de interés para que reflexionen sobre ellas” (p.82) ellos contestan de manera individual y las opiniones proporcionadas son contrastadas con el resto de la clase.

Otras estrategias sobresalientes para este enfoque son: la discusión para esclarecer valores, la interpretación de papeles, el incidente preparado, la lección en zigzag, el abogado del diablo, las hojas de pensamientos personales, oraciones inconclusas, una clave para analizar lo que escriben los alumnos, el cuestionario autobiográfico, la entrevista pública, la entrevista para tomar decisiones, trabajos de los alumnos, proyectos puestos en acción, etc. (Parra, 2003, p.82).

Resulta interesante el **modelo de desarrollo moral** de Kohlberg (1966) mismo que se fundamenta en la teoría cognitivo-evolutiva sobre el desarrollo moral en el niño de Piaget (1932), asevera que el desarrollo del juicio moral se produce mediante “la interacción dinámica entre el organismo y el contexto sociocultural en el que vive la persona, ...un proceso que lleva al sujeto desde la heteronomía a la autonomía moral” (Parra, 2003, p. 82). El proceso antes referido consta de tres niveles de desarrollo moral: el preconvencional, el convencional y el posconvencional, cada nivel consta de dos etapas con un total de seis etapas que se corresponden con la infancia; la preadolescencia y la primera adolescencia, respectivamente, tal como se muestra en la Tabla 1, a continuación.

Tabla 1: Modelo de desarrollo moral de Kohlberg (1966)

Modelo de Desarrollo Moral		
Nivel	Etapas de desarrollo evolutivo	Etapas de desarrollo moral
1. Preconvencional	Infancia	1. Moralidad heterónoma (acatamiento a las normas y reglas impuestas por los adultos) 2. Individualismo (tendencia a la satisfacción de las necesidades principales de uno mismo)
2. Convencional	Preadolescencia	3. Reciprocidad de expectativas personales (Conformidad a las imágenes estereotipadas de buena conducta a fin de evitar la desaprobación de los demás). 4. Aceptación del sistema social y

		conciencia de ello (Orientación hacia la "ley y el orden" y hacia las reglas fijas establecidas por la autoridad).
3. Posconvencional	Primera adolescencia	5. Contrato social y reconocimiento de los derechos humanos (Conciencia del relativismo de los valores y conformidad con las normas en las cuales conviene toda la sociedad) 6: Interiorización de los principios éticos universales (Orientación hacia los valores como la justicia, la igualdad de los derechos humanos, respeto por la dignidad del individuo)

Fuente: Aguilar, F. (2024) a partir de Parra, 2003, p. 83.

De lo expuesto, conforme a la teoría de Kohlberg (citado por Parra, 2003), el desarrollo del juicio moral de un individuo sigue siempre la misma secuencia, que es fija, universal e invariante para todos los seres humanos independientemente de su cultura, sucesión de un estadio al otro, es progresiva y varía solamente el ritmo individual (evolutivo) con que tiene lugar el paso de un estadio al siguiente. El progreso de la moral heterónoma a la moral autónoma está determinado por la creación de conflictos cognitivo-morales en el sujeto para lo cual los dilemas morales planteados desde distintas áreas curriculares y desde problemas de la propia vida de los estudiantes, constituyen una de las mejores estrategias didácticas para el cumplimiento del objetivo propuesto.

Otro ejemplo importante para la educación en valores es **el modelo de aprendizaje activo**, ideado por educadores de principios del siglo XX, como John Dewey (1859–1952) y María Montessori (1870–1952), quienes defendían un enfoque educativo centrado en el niño. Según este modelo, parafraseando a Parra (2003, p. 83) los valores se forman a partir del proceso interactivo que se da entre la persona y la sociedad, estima que los valores son influidos por la sociedad a pesar de que se estimula al individuo a convertirse en un agente efectivo dentro de ella. Para la aplicación de este modelo se sugiere proporcionar diversas oportunidades de acción para que los estudiantes experimenten sus valores individuales y

sociales, para que sean ellos quienes, desde sus experiencias concretas, analicen, reflexionen y tomen sus propias decisiones mirando su bienestar propio y el de los demás.

Complementario del modelo anterior, se puede incorporar **el enfoque de análisis de valores**, auxiliado en el pensamiento lógico y en la investigación científica mediante los que los estudiantes podrán decidir sobre cuestiones relacionadas con los valores. Este enfoque centra su atención en los problemas y temas acerca de valores sociales para desde allí determinar la conducta individual, es ideal para ser abordado como parte del currículo de las asignaturas vinculadas al área de las ciencias humanas y sociales. Para su aplicación en el aula, se puede emplear la técnica de la discusión, el debate, el trabajo cooperativo y colaborativo como mecanismo para estimular en los estudiantes el análisis, la reflexión y la toma de decisión. Este enfoque tiene como base la teoría axiológica, la teoría pedagógica, el método de clarificación de valores e incluso una teoría sociológica elemental para el acercamiento y comprensión del contexto social.

2.3. Enfoque holístico

Un enfoque sistematizador e integral de la educación en valores es el enfoque holístico, mismo que integra la educación en valores en todo el plan de estudios y el entorno escolar, haciendo hincapié en la interconexión del desarrollo cognitivo, emocional y ético; además, pretende fomentar una cultura escolar que promueva y modele valores positivos en todos los aspectos de la vida escolar.

Es conocido como enfoque integrado porque para proporcionar una educación holística en valores, combina varios de los enfoques como el **cognitivo** (preocupado por el desarrollo del razonamiento moral y la toma de decisiones éticas); el **afectivo** (para el que, el centro de atención es el desarrollo de actitudes, emociones y empatía hacia los demás); el **comportamental** (preocupado por la promoción de comportamientos éticos y ciudadanía activa); el **ético de la toma de decisiones** (que se centra en el desarrollo de la capacidad de los estudiantes para tomar decisiones éticas y para actuar de acuerdo con sus valores; además,

prioriza el desarrollo del pensamiento crítico, la empatía y el razonamiento moral); el **constructivista** (que manifiesta que los valores se construyen socialmente y anima a los estudiantes a reflexionar críticamente y a construir su propia comprensión de los valores; hace énfasis en el diálogo, en la investigación y en el aprendizaje experimental para ayudar a los estudiantes a desarrollar sus propios valores y razonamientos éticos); el **sociocultural** (que valora la influencia de los contextos sociales y culturales en la formación de valores; este enfoque fomenta la exploración de diversas perspectivas, el desarrollo de la empatía y el respeto por los valores de los demás. Se propone desarrollar la conciencia social y la responsabilidad cívica en los estudiantes).

Este enfoque holístico promueve la integralidad del ser humano, establece que todas sus dimensiones y realidades, que vendría a responder a una educación que logra establecer la armonía entre cuerpo y mente al estilo de los griegos; o una educación equilibrada y respetuosa de la libertad y responsabilidad de cada individuo, una educación que logre integrar “cabeza, corazón y mano” como en su momento lo proponía Pestalozzi (1819), una concepción holística que combina todas las capacidades humanas como un desarrollo equilibrado de las fuerzas intelectuales, religiosas-emocionales y físicas, posibilitados por la educación.

Para la aplicación de este enfoque holístico en el aula, es pertinente acudir a una propuesta metodológica integradora que permita superar las limitaciones que puede presentar por separado cada uno de los enfoques mencionados. En este sentido, para hacer realidad la propuesta anterior, se sugiere guiarse por los principios sugeridos en la propuesta realizada por Quintana Cabanas (1998), para quien es importante tener presente lo siguiente:

1. La objetividad y consistencia intrínseca de los valores ideales.
2. La autoridad educativa del educador en la propuesta de los valores ideales.
- 3... La valoración es un acto complejo, que afecta a varios ámbitos de la personalidad y, ..., no puede hacerse la educación en valores sólo con algún método unilateral.
4. No bastan... los métodos puramente

cognoscitivos, de enseñanza de los valores o de clarificación de estos. 5. Se requiere, ... una habituación práctica en los valores, imbuida del sentimiento de estos. 6. Dado que algunos valores resultan contrarios a ciertas inclinaciones naturales del individuo, será preciso reforzar la voluntad de este para que sea capaz de adquirir los valores con su esfuerzo personal. 7. Parece que el método mejor y más indicado es la utilización conjunta de todos los métodos tradicionales y modernos en la educación en valores. 8. Se recomienda, ... el método "combinatorio", que trabaja con la conjunción o yuxtaposición de todos o algunos de los mencionados métodos (p. 313).

Cada una de las concepciones, modelos y enfoques señalados tiene sus propias estrategias y métodos para promover el desarrollo de valores en los estudiantes; ofrece una perspectiva única sobre cómo puede enfocarse la educación en valores, reflejando diferentes teorías filosóficas, psicológicas y educativas. Educar en valores lleva consigo un proceso de transmisión y promoción de principios éticos, morales y sociales a los estudiantes, esto incluye entre otros aspectos propiciar la empatía, la responsabilidad social, la tolerancia, la honestidad, el respeto mutuo y la solidaridad, valores que en conjunto contribuyen para alcanzar la formación del ser humano íntegro e integral que representa al ser personal y social comprometido con el bienestar individual y con el bien común.

La educación en valores ha sido, es y será de vital importancia en el devenir de la sociedad, se hace imprescindible para la sociedad actual que requiere de sujetos críticos de su realidad personal y de la realidad contextual que exige de individuos formados en principios y valores que garanticen el bienestar emocional, mental y una adecuada convivencia social con la puesta en práctica de valores cívicos y democráticos que promuevan la justicia, la honestidad y la igualdad como medios necesarios para la prevención de conflictos y para la construcción de sociedades más equitativas e inclusivas.

La educación en valores se convierte en el principio dinamizador de la práctica educativa ya que proporciona un marco ético, cívico y moral que guía el comportamiento de los estudiantes. Al integrar valores como la solidaridad, la tolerancia y la justicia en el currículo, se promueve un ambiente de aprendizaje positivo que contribuye al desarrollo integral de los estudiantes.

3. Fundamentos de la educación en valores

Hablar de los fundamentos de la educación en valores nos remite a repensar en los principios, las bases o cimientos de la misma, así como también nos conduce a reflexionar en el fin último de la educación, en el por qué y en el para qué de la misma, nos lleva a pensar en el sentido y en el significado de la educación, implícitamente nos lleva a pensar en el ser humano como el único ser educable y simultáneamente biológico, psíquico, espiritual, social, cultural e histórico y que en el ámbito educativo tiene la capacidad de ser educada (educabilidad) de recibir influencias para transformarse y a su vez posee la capacidad para influir activamente en otro, actuar intencional o inintencionalmente sobre el otro (educatividad), aspectos que en conjunto nos permite comprender que la educación en valores se fundamenta en diversas corrientes filosóficas, en bases ontológicas, psicológicas, pedagógicas, sociológicas que responden a la naturaleza del ser humano, a su contexto y a la realidad histórica de su existencia.

3.1. Bases filosóficas de la educación en valores

La educación en valores se fundamenta en diversas corrientes filosóficas que a través del tiempo han influido en su desarrollo, entre estas bases filosóficas se encuentran:

- **Ética:** Proporciona el marco teórico para comprender la naturaleza de los valores y la moralidad, así como para tomar decisiones éticas fundamentadas. Como parte importante de este fundamento filosófico se encuentra la ética deontológica desde la perspectiva kantiana que se centra en el deber moral y la obligación de actuar independientemente de las consecuencias; también se encuentra la ética teleológica representada por teorías como el utilitarismo que

tiende a enfocarse en las consecuencias de las acciones y se propone maximizar el bienestar general; además, forma parte de esta arista, la ética de la virtud, respaldada en filósofos como Aristóteles, una perspectiva resalta la necesidad de cultivar virtudes morales en los individuos a través de la educación y la práctica; finalmente, se puede mencionar a la teoría de la moral denominada ética del cuidado como una corriente derivada del pensamiento de Carol Gilligan (1985) misma que pone énfasis en las relaciones interpersonales, la empatía y la responsabilidad hacia los demás, y que toma como punto de partida la teoría del pensamiento moral elaborada en los años ochenta por Lawrence Kohlberg. Gilligan(1985) establece que el desarrollo moral de los niños implica las formas en que llegan a comprender y seguir (o no) las reglas de su mundo social. Las reglas sociales a su criterio suelen dividirse en dos tipos principales: las reglas morales y las convenciones sociales (p. 291).

- **Filosofía de la educación:** Examina la naturaleza de la educación, el propósito de la enseñanza y el papel de los valores en el desarrollo integral de los individuos. Desde una perspectiva existencialista, la filosofía de la educación nos deja claro de que el ser humano es un ser inconcluso, es un proyecto que, gracias a su historicidad, se está haciendo permanentemente a través del proceso educativo.
- **Teoría crítica:** promueve la reflexión crítica sobre los valores predominantes en la sociedad, promoviendo la conciencia social y la transformación positiva de sí mismo y de su realidad circundante.
- **El existencialismo, el personalismo, el humanismo** son corrientes filosóficas importantes que se proponen comprender la existencia y esencia del ser humano y su relación con los demás, con el mundo, y cómo estas relaciones influyen en la formación de su carácter moral; así el humanismo, por ejemplo, destaca la importancia de desarrollar el potencial humano, promoviendo valores como la dignidad, la libertad y la igualdad

La educación en valores, principalmente la educación moral basada en estas ontologías busca promover el desarrollo de individuos éticamente conscientes, autónomos y capaces de tomar decisiones fundamentadas en valores sólidos. Las bases filosóficas proporcionan marcos conceptuales para la integración de la educación en valores en los distintos sistemas educativos, proporcionan categorías elementales que ayudan a los educadores a desarrollar programas que fomenten el pensamiento ético y la toma de decisiones moralmente informadas en los estudiantes.

3.2. Bases ontológicas de la educación en valores

La educación en valores tiene bases ontológicas centradas en la naturaleza del ser humano y su relación con los valores, estas bases incluyen:

- La concepción del ser humano como un ser moral y ético.
- El reconocimiento de la libertad y la responsabilidad como aspectos fundamentales de la existencia humana.
- La idea de que los valores son inherentes a la condición humana y contribuyen al desarrollo integral de la persona.
- La noción de que la educación en valores busca promover la reflexión, la autonomía moral y la toma de decisiones éticas.
- La educación en valores como categoría clave de la educación tiene como base ontológica el determinar el ser, esencia y existencia misma de los valores dentro del proceso educativo

Las bases ontológicas fundamentan la importancia de la educación en valores como un proceso que busca promover individuos íntegros y éticamente conscientes, responsables, autónomos y capaces de tomar decisiones fundamentadas en valores sólidos; sustentan la enseñanza y el desarrollo de la moralidad, se centran en la naturaleza del ser humano, la realidad, la ética y los valores; nos explican el sentido, la naturaleza, la esencia, el ser, la existencia y el significado de la educación en valores en general y de la educación moral en particular; se proponen comprender la

esencia del ser humano y su relación con los demás, con el mundo, y cómo estas relaciones influyen en la formación de su carácter moral.

3.3. Bases epistemológicas de la educación en valores

La educación en valores se fundamenta en diversas bases epistemológicas que sustentan su importancia y desarrollo, de ellas se enlistan las siguientes:

- **Filosofía:** La reflexión filosófica sobre la ética y la moral proporciona el fundamento teórico para la educación en valores. Claros ejemplos de esto, tenemos en la ética normativa que se enfoca en determinar qué acciones son moralmente correctas o incorrectas, y cómo justificar estas determinaciones; la ética descriptiva que se propone comprender cómo las personas realmente toman decisiones morales y cómo desarrollan sus valores y creencias éticas; la ética aplicada que enfatiza en la aplicación de principios éticos, morales a situaciones concretas, como la política, la economía, la medicina, la salud, al empresa, etc. Así mismo, corrientes filosóficas como el racionalismo y el empirismo influyen en la forma en que entendemos la adquisición del conocimiento moral sea a través de la razón para el caso del racionalismo o mediante la experiencia según el empirismo. El denominado constructivismo moral que establece que los individuos construyen activamente su comprensión moral a través de la interacción social y la reflexión personal, también contribuye para la comprensión del fundamento epistemológico de la educación en valores. La base epistemológica se encuentra transversalizada por una base axiológica de la educación moral respaldada en principios y valores que orientan el desarrollo ético y el quehacer de los individuos en los que debe primar el respeto, la responsabilidad, la justicia, la honestidad como fundamento de la formación de los ciudadanos éticos y comprometidos con la ciencia, con la investigación y con el bien común.

- **Psicología:** El estudio del desarrollo moral y la formación de la identidad moral en los individuos aporta conocimientos clave para el diseño de estrategias educativas en valores.
- **Sociología:** La comprensión de cómo los valores se transmiten y se integran en las diferentes culturas y sociedades es sustancial para la educación axiológica.
- **Antropología:** El análisis de las diferentes concepciones de valores en las distintas culturas y su influencia en el comportamiento humano contribuye a enriquecer la educación en valores.

Las bases epistemológicas de la educación proporcionan un marco teórico para el diseño e implementación de programas educativos orientados en la formación en valores, se respaldan en el corpus científico de distintas áreas del saber y en teorías del conocimiento que se proponen comprender la fuente, proceso de adquisición y justificación del conocimiento moral.

Estas bases epistemológicas proporcionan marcos teóricos para comprender cómo conocemos y justificamos nuestras creencias, lo que a su vez influye en la forma en que se diseña la educación en valores éticos, morales, religiosos, políticos, estéticos, sociales, etc.

3.4. Bases psicológicas de la educación en valores

La educación en valores se fundamenta en varias bases psicológicas que indudablemente repercuten en el desarrollo moral y ético de los individuos, de ellas se puede mencionar las siguientes:

Teoría del desarrollo moral de Kohlberg: Esta teoría postula que el desarrollo moral ocurre mediante etapas, desde la obediencia por miedo al castigo hasta el respeto por principios éticos universales. Es así como al referirse a los valores, la teoría que Kohlberg (1963) propone es “en la medida en que los niños van madurando, sus pensamientos morales se vuelven más interiorizados. Una forma de entender los tres niveles es considerarlos como tres diferentes tipos de relaciones entre el yo y las normas y expectativas de la sociedad” (p. 24).

De este modo, Kohlberg (1963) plantea que el desarrollo del juicio moral de un individuo sigue una misma secuencia que a decir de Parra (2003) es "...fija, universal e invariante para todos los hombres, con independencia de cual pueda ser su cultura" (p. 83), contemplando la posibilidad de que las sucesiones de un estadio a otro sean progresivas. Con esto Kohlberg (1963) "teorizó un proceso de desarrollo del juicio moral en el que las personas pasamos por seis estadios, determinando en cada uno de ellos cómo afrontemos un dilema moral que se nos pueda plantear; un instrumento diseñado para esta investigación, basado en esta teoría, permitirá conocer el estadio de desarrollo..." (p. 18), considerando como única variación el carácter individual con el que se suscita el paso de un estadio al siguiente.

Teoría del aprendizaje social de Bandura: Según esta teoría, los individuos aprenden valores a través de la observación, la imitación en la adquisición de normas y valores morales y el modelado de comportamientos de figuras significativas en su entorno. El aprendizaje está determinado por la influencia de otros.

Teoría del desarrollo moral de Piaget: Piaget (1984) propuso que el desarrollo moral está estrechamente relacionado con el desarrollo cognitivo, ya que los niños van adquiriendo la capacidad de razonamiento moral a medida que maduran cognitivamente. Por otra parte, es importante, considerar que desde la perspectiva de Piaget (1984), "...la mayoría de las reglas morales que el niño aprende a respetar las recibe del adulto, ..." (p. 9), en este sentido, las reglas morales ya le dan elaboradas no de acuerdo a sus necesidades sino a través de la sucesión ininterrumpida de las generaciones adultas anteriores, aspecto que invita a nuevas reflexiones para reconsiderar el proceso educativo. Se centra en la evolución de la moralidad desde una perspectiva cognitiva, comprendiendo cómo los niños desarrollan su comprensión de las reglas y normas morales y enfatizando la importancia de la interacción social en la formación de la moral.

Las bases psicológicas proporcionan un marco teórico para comprender el cómo se forman y se internalizan los valores en los individuos y en el contexto educativo.

3.5. Bases pedagógicas de la educación en valores

Para determinar el fundamento pedagógico de la educación en valores, es importante no perder de vista de que toda pedagogía tiene una fuerte base axiológica que le da sentido y significado. La educación en valores se fundamenta en varias bases pedagógicas que se proponen promover el desarrollo integral de los estudiantes, entre ellas se puede mencionar:

- **Aprendizaje significativo:** Concentra su atención en el hecho de que los estudiantes comprendan y apliquen los valores de manera personal y social, relacionándolos con su entorno y con sus propias experiencias.
- **Modelado por parte de los docentes:** Los educadores deben ser ejemplos vivos de los valores que intentan inculcar, ya que los estudiantes tienden a imitar y aprender de las acciones, comportamientos y actitudes del maestro.
- **Participación:** Se promueve la participación de los estudiantes en actividades que fomenten la reflexión, el diálogo y la práctica de los valores.
- **Contextualización:** La educación en valores debe adaptarse al contexto cultural, social y familiar de los estudiantes para que sea relevante y significativa.
- **Enfoque de la educación en valores:** Se centra en la promoción de valores como la responsabilidad, la empatía, la justicia y la solidaridad a través de actividades y reflexiones en el entorno educativo.

Estas bases pedagógicas proporcionan marcos teóricos y prácticos para el diseño de estrategias educativas que fomenten el desarrollo de valores en los estudiantes; se proponen garantizar que la educación en

valores sea efectiva y tenga un impacto positivo en el desarrollo de los estudiantes.

3.6. Bases sociológicas de la educación en valores

La educación en valores tiene bases sociológicas que influyen en su desarrollo y consolidación, así se puede mencionar las siguientes:

- **Sociedad, cultura y tradiciones:** La educación en valores está influenciada por las normas, creencias, valores compartidos y tradiciones de la sociedad en la que se desarrolla y en este sentido se puede afirmar que la cultura de una sociedad determina los valores identificados como imprescindibles.

Desde esta perspectiva, vale la pena recordar el planteamiento realizado por Bourdieu (1980) quien sostiene que “el campo de la educación es una forma del campo cultural y que un subcampo de éste es el campo escolar y el otro lo constituye el campo la socialización familiar e institucional no escolar: el primero genera el capital escolar y el segundo el capital educativo hereditario (individualización colectiva, *habitus*)” (p. 18). Desde esta perspectiva de Astete (2017), el producto visible de la acumulación del capital escolar lo constituye el título escolar y el del capital hereditario constituye el sentido de la distinción, este último entendido como gusto legítimo o gusto popular. Es preciso tener presente que, dentro del campo de la cultura, según Astete (2017), se distinguen algunos “subcampos como el campo científico, el artístico, el religioso, el informático y de la educación” (p. 1).

De modo que el campo de la educación es una forma del campo cultural signado por diversos elementos y rasgos característicos que requiere ser comprendido. El campo educativo entendido como una forma de interacción entre los agentes individuales (profesor-estudiante) e institucional (escuela /sistema escolar), lo que define la acción pedagógica que según Bourdieu (1980) citado por Astete (2017) explica una segunda vía en la génesis del *habitus*: la acción sistemática metódica de imposición de formas organizadas de arbitrarios culturales, a través de la inculcación (enculturación) con

la que aparece en la gestión pedagógica escolar como la cultura legítima, naturalizada pero que en realidad a decir de Bourdieu (1980) se convierte en la gestación de la violencia simbólica a través de distintitos mecanismos de imposición.

Así, la acción escolar entendida institucionalmente como sistema escolar se convierte en parte de la cultura dominante que mediante distintas acciones ejerce imposición cultural, en este sentido, la institución educativa siguiendo a Bourdieu (1980), “adquiere un sentido simbólico, ejercicio velado de violencia estructural” (p. 21), aspecto que debe ser abordado por el trabajo pedagógico, la acción pedagógica basada en valores para superar las distintas formas de violencia simbólica imperante en el sistema educativo, una violencia pedagógica que reitera y reproduce normas y disposiciones que anulan la conciencia del sujeto, una violencia pedagógica que se presenta “bajo las apariencias de la universalidad - la de la razón o de la moral” ([Bourdieu 2000, pp. 90-91](#))

- **Socialización:** La transmisión de valores a través de la socialización es un proceso esencial en la educación en valores. Las instituciones sociales, como la familia, las instituciones educativas, la religión y los medios de comunicación, desempeñan un papel elemental en este proceso de transmisión de valores. Al respecto, es importante tener presente lo manifestado por Durkheim (1973) quien insiste en la necesidad de aceptar el proceso educativo como tarea de socialización, afirmando que: “...la educación consiste en una socialización metódica de la joven generación...” (p. 21).
- **Cambio social:** La educación en valores también está relacionada con el cambio social y en las relaciones de poder ya que a medida que la sociedad evoluciona, los valores pueden cambiar, y la educación en valores desempeña un papel importante en este cambio que puede influir en la percepción y en la práctica de los valores en la sociedad, no es desconocido que, “desde tiempos inmemoriales, la sociedad ha instituido la educación como un mecanismo de control que permite que cada uno de sus miembros

le sea transmitido un conjunto de normas y valores que aseguran su supervivencia;....” (Morales, Bermúdez y García, 2018, p. 137)

- **Interacción social:** Las relaciones interpersonales y la interacción social contribuyen a la internalización de normas morales y al desarrollo del sentido de responsabilidad hacia los demás.

Las bases sociológicas son importantes para comprender cómo se forma y desarrolla la educación en valores en el contexto de la sociedad y la cultura.

4. Necesidad de una educación en valores en la sociedad actual

Si se piensa que la educación no solamente conlleva procesos de transmisión de conocimientos cognitivos o académicos sino que la verdadera educación implica la formación en valores y habilidades sociales en los estudiantes, entonces, la sociedad actual exige de una educación en valores ya que ella fomenta su desarrollo ético y justo, contribuye para la formación de individuos con sólidos principios que apuestan por una convivencia pacífica en un clima de respeto mutuo, de responsabilidad social y de compromiso cívico.

Al contrario, una educación sin valores puede ser más flexible en términos de enseñanza-aprendizaje ya que no está limitada por un conjunto específico de valores morales o éticos, puede generar conflictos con valores individuales o culturales diferentes, existe el riesgo de sobreponer valores limitando la libertad de pensamiento, algunos valores pueden ser interpretados de manera subjetiva generando controversias, la tendencia a mantener y operativizar enfoques dogmáticos pueden limitar la apertura a la diversidad de pensamiento, al no imponer valores específicos se puede fomentar la diversidad de perspectivas y opiniones en el entorno educativo y consecuentemente, da lugar a individuos que carecen de valores empáticos, éticos y de responsabilidad social.

Una educación sin valores promueve una falta de orientación moral en los estudiantes lo que podría conducir a comportamientos impensables o dañinos; la ausencia de valores compartidos puede dificultar la cohesión

y la colaboración en la comunidad educativa, en fin, una educación sin valores conlleva a la falta de ciudadanía responsable y al deterioro de la cohesión social.

Por lo antes manifestado, en un mundo cada vez más complejo, diverso y globalizado, es imprescindible considerar la educación en valores como parte integrante del proceso educativo que se proyecta a formar ciudadanos íntegros y a contribuir al bienestar social; ayuda a cultivar el entendimiento intercultural y aceptación de la diversidad; promueve la toma de decisiones éticas y la construcción de comunidades sostenibles con sujetos íntegros que contribuya para la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Es preciso una educación en valores que elimine la denominada “violencia simbólica” (Bourdieu, 1980) que genera el ejercicio de la acción pedagógica impositiva que genera conflicto al interior del contexto escolar y que se proyecta en diversas prácticas de orden político-social que en ocasiones de manera imperceptible son monopolizadas por el Estado y sin intención “se redistribuyen al campo educativo como una forma del capital ideológico, burocrático” (Astete, 2017, p.1). En otras palabras, un docente “bien formado” es referente y garantía de una educación con solvencia axiológica que a su vez determina el tipo de sujeto y la calidad de sociedad que se desea construir, ya que como dice Touriñán (2023):

“La educación carece de toda justificación inteligible, cuando se rechaza el carácter fundamentante de los valores: si el hombre no tiene una inserción preestablecida en una forma concreta de hacerse (hecho incontrovertible, porque no todos tenemos que ser lo mismo en la vida necesariamente), se infiere que sólo decidirá realizarse de un modo concreto, cuando le sea posible desvelar el valor de esa forma específica de llevarse a cabo, con su capacidad y con la ayuda de los demás. Pero, además, como el hombre no nace perfecto, ni alcanza la perfección que le es propia de modo espontáneo, se sigue que no entenderá correctamente el valor de tal forma concreta de realizarse, mientras que la educación no ponga los medios adecuados para que él pueda

forjarse una capacidad de elección lúcida (...) En consecuencia, desde el punto de vista de la lógica, los valores son fundamento de la educación y puede decirse que es falsa toda proposición que pretenda negar la necesidad de presuponer un modelo de persona al cual se orienta formativamente y en el cual se realiza cada persona, si lo aprehende y estima como deseable y posible. Y es esta relación entre educación y valores la que hace de los valores una necesidad inexorable en la educación, cuya posibilidad debe ser fundamentada” (Tourrián, 2023, p. 254).

4.1. No es posible educar sin pensar en educar en valores

En el proceso educativo resulta impensable una educación sin pensar en valores ya que ellos forman la base de la conducta humana y son indispensables para la construcción de una sociedad más justa y equitativa. La educación en valores es clave para el desarrollo de los seres humanos, promueve el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la convivencia pacífica en la sociedad, ayuda a formar ciudadanos éticos, tolerantes y comprometidos con el bien común. Los valores guían nuestras acciones y decisiones, por lo que resultan imprescindibles para la formación integral de las personas, de manera que, sin una base sólida en valores, la educación estaría incompleta y no lograría su objetivo final.

La educación en valores fomenta la toma de decisiones éticas y la resolución pacífica de conflictos; los valores son básicos para el desarrollo de habilidades sociales y emocionales; y a su vez, “los valores tienen un carácter social; se postulan, asumen y se promueven o enseñan a partir de los contextos histórico-socio-culturales; este proceso de carácter dialéctico se relaciona directamente con la formación humana y la educación” (Romero, 2011, p. 104). Efectivamente, lo que identifica a las sociedades, culturas, conglomerados humanos y tipos de seres humanos que forman son los valores que se plantean, promueven, practican y/o reafirman.

Históricamente, se ha creído que la verdadera educación es aquella que se encuentra respaldada en los valores, así se explica porque Sócrates

promulgaba una ética intelectualista según la cual, el bien moral era el saber y el mal moral era la ignorancia; se interesaba en el conocimiento de la virtud para practicarla en beneficio de la polis y establecía como rasgos característicos la felicidad, virtud, ciencia y el bien, el último es lo que hace feliz al hombre y es producto de los tres anteriores. Conocimiento y virtud se identifican, de allí que, para Sócrates, “el fin social de la educación, en cuanto que el hombre es un ser teleológicamente orientado a la virtud, está en la formación moral y ética del ciudadano. La excelencia de la moral es la máxima del hombre...” (Rodríguez, 2006, p. 217) y solamente la virtud le podía aproximar hacia una conducta adecuada al ser humano; con lo que se evidencia una vez más que el centro de la educación es el hombre en cuanto tal, como un ser humano que existe y que está siendo.

Para Platón, el valor es independiente de las cosas en el cual las cosas valiosas están fundadas; es así como los valores son entidades ideales, existentes, perfecciones absoluta. Sócrates y Platón, dan mayor significación a los valores morales porque consideran que el “bien es absoluto, su contenido no varía de un lugar a otro, de una sociedad a otra” (Platón, 1997, p. 62). Platón (1970) llega a destacar la práctica de la virtud en la construcción de la misma sociedad, “para que se entendieran no como individuos sino como personas capaces” (p. 21), en él predominan las ideas éticas y la preocupación por la justicia, de manera que el fin de la educación es un fin político que conduce a la formación del hombre de las clases superiores:

“la formación del hombre de las clases dirigentes, los filósofos-gobernantes,...quienes por medio de la educación moral ... son la única garantía de la pervivencia del Estado, en cuanto en ellos...en razón de su naturaleza (virtud o *areté*) superior encarnan la idea de justicia. Es por ello que la educación, como expresión del Estado y la sociedad ... está basada en la diferenciación de clases sociales, que surge de los caracteres y talentos de los individuos” (Morales, Bermúdez y García, 2018, p. 145).

Aristóteles (2005) desarrolla una teoría de las virtudes y hace una división entre ellas, enfocando la teoría del valor como término medio entre extremos, sobre cualquier virtud destaca la justicia, su fuerza sobre las demás consiste en la perfección, puesto que quien es justo se proyecta más hacia los demás. Para este filósofo, a decir de Morales, Bermúdez y García (2018) “la educación descansa en una visión positiva de la naturaleza humana, por considerar al hombre un animal social-político” (p. 146). Desde la perspectiva aristotélica, el ser humano es un animal político-social que por naturaleza está llamado a vivir en sociedad la que se responsabiliza de promover la realización moral del ser humano “...elevándolo a la calidad ciudadano en las mejores condiciones para que desarrollen sus potencialidades a través de la educación: desarrollo moral y capacitación intelectual para desenvolverse en la *polis*”(Morales, Bermúdez y García, 2018, p. 146).

El retorno a los principios de la educación griega es para comprender que la base del progreso social depende del tipo de educación que se promueva, del sujeto que se forme y de las proyecciones de estado que se quiera forjar, si bien es cierto que la educación griega es por excelencia de carácter político y encuentra su sentido en el carácter humano y cívico, estos valores políticos se derivan de la antropología y se ejecutan en la vida ética que se vuelcan en la vida política razones más que suficientes para explicar que:

“la preocupación del Estado Griego era la educación del hombre integral: física, intelectual, ética y estéticamente. De los planteamientos educativos se produce la síntesis entre educación y cultura, dando así un valor agregado al arte, a la literatura, a las ciencias, a la moral y a la filosofía” (Morales, Bermúdez y García, 2018, p. 146).

4.2. Incidencia de la educación en valores en la actividad pedagógica

La educación en valores tiene una incidencia significativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje, contribuye significativamente para potenciar el desarrollo integral en los estudiantes. Al integrar valores como

el respeto, la responsabilidad y la solidaridad en el currículo educativo, se fomenta un ambiente propicio para el aprendizaje y la convivencia positiva. Los valores también ayudan a los estudiantes a tomar decisiones éticas y a desarrollar habilidades sociales, lo que influye en su desempeño académico y en su formación como ciudadanos responsables con la finalidad de aportar para la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

La educación en valores es fundamental en la pedagogía actual porque promueve el desarrollo integral de los estudiantes, no solo en términos académicos, sino también en aspectos éticos, morales y sociales; ayuda a formar ciudadanos responsables, respetuosos y comprometidos con su entorno, lo que es esencial para el desarrollo de sociedades democráticas y justas; promueve distintos valores como la empatía, la tolerancia y la resolución pacífica de conflictos contribuye a la prevención de situaciones de violencia y discriminación; propicia el desarrollo de habilidades sociales a través de valores como el trabajo en equipo, la solidaridad y el respeto fomentan habilidades sociales necesarias para la convivencia y el éxito en la vida adulta.

Es necesario recordar que una sociedad con una educación en valores sólida tiende a ser más cohesionada y pacífica. Los individuos educados en valores tienden a ser ciudadanos más responsables y comprometidos con el bien común.

5. La educación en valores en la aplicación del currículo

Conforme a Llopis y Ballester (2001), “la construcción del currículum está sujeta a una opción por determinados valores, a su jerarquización, y a su sistematización y estructuración de los mismos” (p. 51). Esto conlleva a comprender que también en cuanto a la praxis educativa, ésta “deberá posibilitar la recreación y creación de valores, y la propia jerarquización por parte del educando” (Llopis y Ballester, 2001, p. 51). De lo que se trata es que “...el educando vaya adquiriendo los valores adecuados y los interiorice y traduzca luego en un proyecto personal de vida que guíe sus

obras como individuo y como ciudadano de una colectividad” (Parra, 2003, p.71).

De allí que, la educación en valores es primordial en la aplicación del currículo, ya que contribuye al desarrollo integral de los estudiantes. Al integrar valores como el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y la honestidad en el currículo, se fomenta la formación de ciudadanos éticos y comprometidos con la sociedad. Esto se puede lograr a través de actividades, ejemplos y reflexiones que promuevan la internalización de estos valores en el comportamiento y la toma de decisiones de los estudiantes. Es importante que los docentes integren la educación en valores de manera transversal en todas las áreas del currículo, para que los estudiantes puedan comprender la importancia de estos principios en su vida diaria.

La formación en valores en el estudiante es determinante para el cambio de actitudes y para el desempeño en su cotidianidad inmediata y mediata a nivel individual y social; para cristalizar este tipo de formación se requiere de un replanteamiento, actualización y direccionamiento del enfoque a implementar en el sistema educativo, para lo cual es preciso:

- Restablecer su presencia en los planes y programas de estudio, aspecto que en los últimos tiempos se encuentra debilitado, a pesar de reconocer su importancia, en la práctica se ha reducido su practicidad, la reducción horaria, el tratamiento conceptual y el nivel reflexivo-consciente de su validez en los procesos, e incluso en algunos espacios educativos se ha generado procesos de eliminación;
- Reconocer la interdisciplinariedad y la relación con disciplinas como la ética, la cívica, el pensamiento crítico, la filosofía, la teología y no dejar la educación en valores como una cuestión aislada del corpus científico.
- Replantear los contenidos programáticos y determinar mecanismos de motivación procurando un acercamiento a los proyectos de vida, a las preocupaciones y a las problemáticas actuales de los

estudiantes, considerando que toda acción pedagógica responde a la realidad contextual, espacial y temporal de los sujetos.

- No diluir la formación en valores en la mera enseñanza de actitudes éticas y en procesos de reflexión crítica como ejes transversales de todos los planes de estudio. La formación en valores contempla abordar valores éticos, cívicos, estéticos, sociales, culturales, intelectuales, etc.
- Reformular los criterios y mecanismos sobre la formación de quienes imparten la educación en valores que de hecho son limitados o casi inexistentes. De allí que los esfuerzos de quien pretenda enseñar y formar en valores debe procurar que los estudiantes descubran sus competencias, sus habilidades y destrezas, que:

“entiendan que su límite como persona no se agota con tener un trabajo y sobrevivir en las precarias condiciones que... ofrece el sistema; comprendan que el sentido de la vida no se reduce a ser un consumidor más; observen que esto que hoy vivimos es sólo un modo, una de las diversas formas bajo las cuales la vida puede ser vivida, y que...pueden optar y/o construir de manera informada, consciente y libre la forma de vida que consideren preferible sobre cualquier otra; que asimilen que los diferentes órdenes –culturales, científicos, político-sociales y económicos– tal como los aprenden y los viven, no son naturales y que...pueden ser modificados. He aquí el reto” (Alonso, M. y Romano, C., 2011, p. 42).

La pregunta que de aquí se desprende es ¿cómo hacer operativos tales planteamientos en el aula?

5.1. La formación ética en la aplicación del currículo

La formación ética en la aplicación del currículo es uno de los aspectos fundamentales de la educación en valores y es imprescindible para garantizar que la educación se imparta de manera justa, equitativa y moralmente responsable. Es necesario recordar que la ética es una rama

de la filosofía que estudia a la moral y ésta a su vez, universalmente ha sido asumida “como un conjunto de normas asumidas de manera libre y consciente, ... se caracterizan por ser autónomas y no coercitivas, lo cual plantea la diferencia con otros tipos de normas como ... las sociales, las jurídicas y las religiosas” (Romero, 2011, p.103).

A través del tiempo se han propuesto distintas éticas normativas que por sí mismas no han logrado su objetivo moralizador en el ámbito educativo, por lo que, la única posibilidad de contribuir a los procesos de moralización, como sostiene Romero (2011) “... sólo es viable si se relaciona o vincula con la reflexión y concientización del sujeto, ligadas... con la formación humana, como parte de la *poiesis* y autopoiesis, la libertad, la voluntad y el libre albedrío” (p. 103). No obstante, la educación por su naturaleza siempre ha tenido un carácter formativo y en este sentido se ha relacionado con los valores estipulados como indispensables para sujetos singulares y para un determinado contexto económico, político y social que exige adecuados procesos de comprensión, modificación y/o reafirmación permanente de los valores que se deben operativizar en la praxis social, en el cambio de mentalidad y de actitudes que coadyuven al mejoramiento del individuo y de la sociedad, esta tendencia la encontramos visible desde tiempos remotos, así es como los griegos, por ejemplo, “....crearon una educación de eficiencia individual y, simultáneamente, de la convivencia social y política (Gadotti, 2004, p. 16). Por eso, entre los aspectos a tener en cuenta en el currículo se encuentra que:

- El currículo debe integrar valores éticos como la honestidad, la empatía y la responsabilidad social para promover el desarrollo de ciudadanos éticos.
- Los educadores deben estar preparados para enfrentar dilemas éticos y tomar decisiones basadas en principios morales sólidos.
- Los docentes y el personal educativo deben servir como modelos de comportamiento ético para los estudiantes.
- La evaluación del aprendizaje debe incluir un conjunto de aspectos éticos que promuevan la reflexión sobre el impacto de las decisiones y de las acciones.

La formación ética en la aplicación del currículo contribuye a la formación integral de los estudiantes, preparándolos para enfrentar desafíos éticos en la sociedad.

5.2. Función del docente en la educación en valores

Para determinar la función específica del docente en la educación en valores, es preciso que este tenga como punto de partida: la toma de conciencia de que en realidad se requiere de este tipo de educación; que tenga claridad de los valores y las actitudes que debe asumir como contenidos de la educación y que defina con precisión la metodología (métodos, técnicas, estrategias, instrumentos y procesos) que será empleada para transmitirlos.

La función del docente en la educación en valores es fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y una vez asumida la problemática arriba enunciada, entre sus funciones se encuentran:

- **La tendencia a modelar comportamientos positivos:** Ya que los docentes están llamados a convertirse en modelos a seguir demostrando los valores que desean inculcar en sus estudiantes, debe demostrar una coherencia entre el ser, el pensar, el decir y el hacer.
- **La responsabilidad de enseñar y promover valores:** A través del currículo y actividades extracurriculares, los docentes tienen la misión de enseñar activamente valores como la honestidad, el respeto, la tolerancia, la responsabilidad y la empatía.
- **La responsabilidad para contribuir con el desarrollo Integral de los estudiantes:** Las acciones realizadas por el docente deben contribuir para el desarrollo holístico en los estudiantes, en el plano académico, actitudinal-emocional, social, espiritual, praxeológico.
- **El compromiso de fomentar el pensamiento crítico:** Los docentes deben guiar los procesos de los estudiantes con miras a potenciar el autoexamen y la autorreflexión sobre sus propios valores y los de los demás, promoviendo entre otros aspectos el respeto por la diversidad, la responsabilidad social y el compromiso por el cambio social.

- **El proporcionar estrategias y herramientas que permitan resolver conflictos:** Una función importante del docente en la educación en valores es ayudar a los estudiantes a resolver conflictos de manera pacífica y respetuosa, fomentando la comprensión mutua y la empatía.
- **El otorgar mecanismos contextuales y situados para la toma de decisiones.** El docente debe generar espacios para orientar al estudiante en la toma de decisiones para lo cual debe proporcionar los mecanismos más idóneos para que el estudiante desarrolle su capacidad para tomar decisiones acertadas y oportunas.
- **La construcción de la confianza:** El docente debe implementar distintas acciones que propicien el desarrollo de la confianza entre estudiantes, padres de familia y comunidad educativa, que en conjunto contribuyen para el establecimiento de un ambiente de aprendizaje positivo.
- **La mejora del clima escolar:** La ética docente promueve un clima escolar positivo, fomentando el respeto mutuo, la empatía y la colaboración.
- **La programación de experiencias que aporten con el proceso de formación de valores:** La enseñanza de valores no debe reducirse a la ejecución de actividades ocasionales, improvisadas y desordenadas, al contrario, es preciso que el maestro programe experiencias que favorezcan al autoconocimiento, la reflexión y la práctica activa y consciente, en torno a los valores dentro de los diferentes contenidos de las asignaturas.
- **Generación de propuestas innovadoras imparciales** para los programas escolares, los contenidos culturales de las asignaturas, para la sistematización y la legitimación de la autonomía del sujeto, actuando siempre de modo imparcial a la ideología política, religiosa y/o cultural del gobierno de turno o de una clase dominante; evitando la imposición de puntos de vista que alienan la conciencia del estudiante y que al ser transferidos en la institución educativa "...busca homogeneizar, convertirlos en contenidos educativos y en normas escolares,.." (Astete, 2017, p. 1).

- **Establecer métodos, técnicas, estrategias y procedimientos** para desarrollar competencias en los estudiantes con la finalidad de cumplir con los cuatro pilares de la educación (aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer y aprender a vivir juntos) propuestos en el Informe de la UNESCO por Delors (1996). Con acierto Delors hace casi ya tres décadas planteaba tres desafíos importantes para la educación del siglo XXI, se preguntaba ¿cómo lograr un mundo mejor y pacificado a pesar de las tensiones presentes producto de procesos históricos experimentados por la humanidad? ¿cómo actuar en un mundo con tendencia globalizante? ¿cómo superar las diferencias étnicas, ideológicas, políticas, económicas y religiosas?, en fin, la gran pregunta era: “¿cómo aprender a vivir juntos en la aldea planetaria si no podemos vivir en las comunidades a las que pertenecemos por naturaleza: la nación, la región, la ciudad, el pueblo, la vecindad?” (Delors, 1996, p. 10).

Estas cuestiones apuntan a los tres principales desafíos para la educación: contribuir a un mundo mejor, a un desarrollo humano sostenible; al entendimiento mutuo entre los pueblos; a una renovación de la democracia efectivamente vivida. A su vez, para lograr el objetivo, Delors (1996) sugiere superar algunas tensiones como las que se parafrasean a continuación: la tensión entre lo mundial y lo local para convertirse en ciudadano del mundo sin perder sus raíces y participando activamente; la tensión entre lo universal y lo singular porque la mundialización de la cultura se realiza progresivamente; la tensión entre tradición y modernidad para adaptarse sin negarse a sí mismo, edificar su autonomía en dialéctica con la libertad y la evolución de los demás, dominar el progreso científico; la tensión entre el largo plazo y el corto plazo, tensión eterna alimentada por un predominio de lo efímero y de la instantaneidad, en un contexto en que informaciones y emociones fugaces conduce a una concentración en los problemas inmediatos, las opiniones piden respuestas y soluciones rápidas, mientras que muchos problemas necesitan una estrategia paciente, concertada y negociada de reforma como el caso de las políticas educativas; la tensión entre la indispensable

competencia y la preocupación por la igualdad de oportunidades, cuestión clásica, planteada a las políticas económicas y sociales y a las políticas educativas; a condición de una educación básica con características que enseñe a vivir mejor mediante el conocimiento, la experimentación y la formación de una cultura personal; finalmente, la tensión entre lo espiritual y lo material eterna (p. 10-12).

Por todo lo expuesto, es indudable que los docentes desempeñan un papel importante en el proceso de aprendizaje y en la formación integral de los estudiantes, valores como la ética, la responsabilidad, el trabajo, el respeto, la puntualidad que el docente transmite influyen directa o indirectamente en el desarrollo moral y social del estudiante. El docente puede impactar positiva o negativamente en el comportamiento, actitudes, forma de ser, de pensar y de actuar del estudiante; puede impactar en su comportamiento, en el aprendizaje y en sus relaciones con los demás. En palabras de Touriñán (2023):

“todos nos formamos y tenemos que usar la actividad común para educar y educarnos y sin ella no es posible hacerlo. Sin la actividad común no hay educación, no hay interacción y no hay paso del conocimiento a la acción. Esto es así, porque la actividad común interna de cualquier humano que se educa implica *pensar, sentir* afectivamente (tener sentimientos), *querer* de voluntad objetos o sujetos de cualquier condición, *operar* (*elegir-hacer* cosas procesando medios y fines), *proyectar* (*decidir-actuar* sobre la realidad interna y externa orientándose) y *crear* (*construir* algo desde algo, no desde la nada, simbolizando la notación de signos: darse cuenta de algo *-notar-* y darle significado *-significar-*, construyendo símbolos de nuestra cultura). A su vez, la actividad común externa (juego, trabajo, estudio, exploración, intervención y relación) usa la actividad común interna en cada acto. (...)
Por medio de la actividad común logramos conocimientos, destrezas-habilidades, actitudes y hábitos relativos a las finalidades de la educación y a los valores guía derivados de las mismas. Aplicamos los principios de educación y de

intervención por medio de la actividad común interna y externa en cada situación, según corresponda. (...) Sin la actividad común interna es imposible educar y gracias a ella hay interacción, pues solo por medio de la actividad común, en la relación educativa, logramos la concordancia entre sentimientos y valores educativos que es necesaria para pasar del conocimiento a la acción en cada ejecución” (Touriñán, 2023, p. 260).

Es así como los docentes que modelan y enseñan valores positivos pueden contribuir a un ambiente escolar armonioso y a un mejor rendimiento académico; en tal virtud, es importante que los docentes sean conscientes de su influencia en la formación de los valores de los estudiantes y busquen promover actitudes y comportamientos positivos. La formación ética del docente tiene una gran incidencia en el proceso de aprendizaje del estudiante. Los docentes con principios éticos se constituyen en modelo a seguir para sus estudiantes, promueven comportamientos positivos y fomenta un ambiente de confianza y respeto en el aula lo que influye en la motivación de los estudiantes, en su participación en clase y en su desarrollo moral. Desde esta perspectiva y en coincidencia con los planteamientos realizados por Touriñán (2023), educar CON valores no es simplemente una materia o disciplina de la arquitectura curricular, sino que es significativamente una competencia profesional en la que hay que formarse asumiendo que la solución en la educación no está, pedagógicamente hablando, en elegir en lugar del educando su modo de vida, sino en elegir aquellos modos de intervención pedagógica que garantizan la capacitación del educando para elegir, aprendiendo a construir y a usar experiencia para responder a las exigencias en cada situación, de acuerdo con las oportunidades y por medio de los valores y la actividad común, de modo que:

“La existencia de una asignatura del área cultural “valores” dentro de la educación general (llámese ‘educación en valores’ o ‘formación ética y axiológica’ o educación ética y cívica’, o de otro modo, en secundaria, según el tipo de valores que vayamos a enseñar), no anula, ni suple, la

responsabilidad compartida en el logro de los valores de la educación, ni puede ocultar la importancia de que todo profesor de educación general esté preparado para educar usando la experiencia axiológica” (Touriñán, 2023, p. 273).

5.2.1. ACCIONES QUE EVIDENCIAN LA APLICACIÓN DE VALORES EN EL DESEMPEÑO DEL DOCENTE EN EL PROCESO EDUCATIVO

La educación con valores (presente en el quehacer docente) se proyecta hacia una auténtica educación en valores (direccionada al aprendizaje del estudiante) que determina la conformación de una sociedad constituida por sujetos-ciudadanos comprometidos, bien formados, críticos, proactivos e innovadores que promueven la transformación social. Entre las acciones que ejemplifican la operativización de valores en el desempeño docente se pueden enunciar las siguientes:

- Fomentando un ambiente de respeto y de equidad en el aula.
- Al ser imparcial en el momento de la evaluación del desempeño de sus estudiantes.
- Manejando con confidencialidad la información personal de los estudiantes.
- Evitando el favoritismo y siendo equitativo en el trato justo a todos sus estudiantes.
- Evidenciando transparencia en la comunicación con los estudiantes y con sus colegas.
- Propiciando acciones que promuevan la integridad y la honestidad académica
- Promoviendo el respeto a las diferencias culturales y motivando la inclusión en el aula.
- Al mantener una conducta profesional y ética en todas las interacciones con los estudiantes, con sus compañeros, con sus superiores y con los padres de familia.

De allí que, para los procesos de evaluación de los aprendizajes, la formación ética es esencial para garantizar la equidad, la imparcialidad y la integridad en la evaluación de los estudiantes. Los educadores deben asegurarse de que la evaluación se realice de manera justa, sin prejuicios ni discriminación, lo cual implica aplicar criterios claros y transparentes, proporcionar retroalimentación constructiva y respetar la confidencialidad de los resultados. Además, es importante fomentar la honestidad académica e intelectual y desalentar cualquier indicio anti ético en los procesos de evaluación; se debe promover un ambiente de aprendizaje respetuoso y equitativo para todos los estudiantes

Las acciones referidas son algunas formas de operativizar los valores en el desempeño de un docente.

Lo contrario acontece, cuando en la labor de un docente impera acciones que van en contra de los valores, cuando los estudiantes y colegas perciben que está actuando de manera anti-ética, se suscita la pérdida de confianza que puede afectar negativamente en el ambiente educativo; genera impacto en el aprendizaje, distraen a los estudiantes y afectan su capacidad de concentración en el aprendizaje lo que evidentemente perjudica a su rendimiento académico; produce daño a la reputación del docente y al afectar su credibilidad afecta su carrera profesional; creación de un clima escolar negativo que afecta las relaciones entre docentes, estudiantes y padres de familia, obstaculizando la colaboración y el trabajo en equipo; produce consecuencias legales y disciplinarias que pueden generar sanciones profesionales y legales para el docente

5.2.2. APLICACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN VALORES EN LA INVESTIGACIÓN

La educación en valores es un tema indispensable en la investigación educativa para garantizar la integridad y la calidad de los estudios realizados en el ámbito educativo, influye directamente en el desarrollo integral de los estudiantes. La investigación educativa sobre este tema aborda cómo se pueden promover y enseñar valores como la honestidad, la responsabilidad, la empatía y la tolerancia en la investigación en el entorno educativo. Los investigadores deben adherirse

a principios éticos, como la imparcialidad, el respeto a la dignidad humana, la protección de los participantes, la integridad y la justicia. En este ámbito es preciso comprender la efectividad de diferentes enfoques pedagógicos, programas escolares y estrategias de enseñanza para inculcar valores positivos en los estudiantes. Examina el impacto de la educación en valores en el bienestar emocional, la convivencia pacífica y el éxito académico de los estudiantes.

Entre otras directrices en el campo investigativo, es necesario obtener el consentimiento informado de los participantes, proteger su privacidad y garantizar la confidencialidad de los datos, y así evitar conflictos de interés y cualquier forma de manipulación o discriminación.

Por otra parte, es preciso divulgar los resultados de manera honesta y transparente en lo que se requiere de una formación ética sólida que contribuya a la credibilidad y al valor de la investigación educativa.

5.2.3. APLICABILIDAD DE LA EDUCACIÓN EN VALORES EN ENTORNOS VIRTUALES

En los últimos tiempos a propósito de la emergencia sanitaria experimentada con el COVID-19 y en la denominada postpandemia, se incrementaron las propuestas educativas bajo modalidad de estudios virtuales que obligó al ser humano al uso de entornos virtuales de aprendizaje que exige de una adecuada formación en valores, de manera específica exige la puesta en práctica de valores ético-morales, requiere de una conducta moral, compromiso, trabajo, responsabilidad compartida tanto de los docentes como de los estudiantes involucrados en el entorno digital, mismo que exige respeto a la propiedad intelectual, honestidad académica, adecuado manejo de la información, privacidad de los datos y el comportamiento apropiado en las interacciones en línea.

Además, la equidad en el acceso a la educación virtual y la inclusión de todos los estudiantes en sí mismas también son consideraciones éticas importantes que exigen el establecimiento de pautas claras para promover la conciencia ética con la finalidad de garantizar un entorno educativo virtual justo y respetuoso.

La sociedad actual y los entornos virtuales de aprendizaje requieren de una verdadera formación en valores. La formación ética en entornos virtuales es elemental debido a la creciente interacción en línea que exigen **responsabilidad digital** para comprender la importancia de sus acciones en línea y la toma de conciencia de éstas en el impacto que generan en otros; **fomentar respeto y practicar empatía** hacia los otros usuarios en entornos virtuales; la comprensión de la importancia de la **privacidad y la seguridad** en línea es esencial dentro de la formación ética; el **cumplimiento de normativas** relacionadas con el uso de internet y plataformas virtuales que ameritan el conocimiento y respeto de leyes y regulaciones vinculadas; el **pensamiento crítico** que permita fomentar ética y responsablemente la capacidad de análisis y evaluación de la información en línea.

La educación en valores en los entornos virtuales es primordial debido a la influencia significativa que estos entornos tienen en la vida cotidiana. Los entornos virtuales ofrecen oportunidades para promover la ética, la responsabilidad y el respeto en línea; la educación en valores puede ayudar a prevenir el ciberacoso al fomentar la empatía, la compasión y el respeto por los demás en línea; los valores como la integridad, la privacidad y la responsabilidad en línea son primordiales para el desarrollo de una ciudadanía digital responsable; la educación en valores en entornos virtuales puede promover la construcción de relaciones positivas, la resolución de conflictos y la promoción de la diversidad y la inclusión.

5.2.4. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA FOMENTAR VALORES FUNDAMENTALES EN LA EDUCACIÓN DE LA SOCIEDAD ACTUAL

Para fomentar valores en la educación de la sociedad actual, se pueden emplear diversas estrategias metodológicas como las enunciadas a continuación:

Estrategia RIA (Realidad, Inconveniente y Alternativa). La estrategia consta de tres momentos clave en su proceso de aplicación, consiste en lo siguiente:

“1. la especificación de los datos existentes en una realidad concreta, exposición de ideas acerca de lo que existe realmente en el tema, en el objeto, fenómeno o situación analizada, responde a la pregunta: ¿qué existe? 2. la identificación de uno o más problemas presentes en el tema, objeto o fenómeno estudiado, responde a la pregunta: ¿cuál es (el conflicto, el problema central o lo más importante)?. 3...construye y propone alternativas y soluciones frente al conflicto o al problema central identificado” (Aguilar, 2017, p. 53).

Esta estrategia tributa para la comprensión de la realidad concreta y a partir de la identificación del problema propende a la generación de alternativas de solución siempre enmarcadas en el razonamiento lógico y en comportamientos anclados axiológicamente.

Modelado de comportamiento por parte de los educadores. Los educadores pueden convertirse en modelos a seguir al demostrar los valores fundamentales en su comportamiento diario.

Aprendizaje vivencial (experiencial). Permitir a los estudiantes participar en experiencias/actividades prácticas que requieran la aplicación de valores y que les permita reflexionar sobre los mismos mediante el diseño, ejecución y evaluación de proyectos de servicio comunitario.

Narración de historias. La utilización de cuentos, fábulas, leyendas, narrativas, novelas cortas, estudios de caso o historias reales que ilustren la importancia de los valores constituye una forma efectiva de enseñar, estas estrategias transmiten valores de manera atractiva y significativa que calan con facilidad en la mente del otro.

Aprendizaje Cooperativo. Fomentar la colaboración entre los estudiantes para resolver problemas éticos, lo que les permite practicar y reforzar los valores de respeto, empatía y trabajo en equipo. El

trabajo en proyectos en equipo fomenta la responsabilidad, el respeto y la solidaridad.

Discusiones, debates y reflexión. Fomentar discusiones en el aula que promuevan el pensamiento crítico y la reflexión sobre situaciones éticas y morales ayudando a los estudiantes a comprender la importancia de los valores. La puesta en práctica de estas estrategias permite que los estudiantes expresen sus opiniones, escuchen a los demás, sean empáticos y tolerantes con la diversidad.

Aprendizaje servicio. Integrar oportunidades para que los estudiantes se involucren en actividades de servicio comunitario que refuercen los valores.

Evaluación formativa. Utilizar la retroalimentación continua para ayudar a los estudiantes a desarrollar una comprensión más profunda de los valores y su aplicación en diferentes contextos.

Dinámicas de grupo. Actividades que fomentan la cooperación, el respeto y la empatía entre los participantes.

Juegos de roles. Ayudan a los estudiantes a comprender diferentes perspectivas y a practicar la empatía.

Las estrategias metodológicas, los métodos, las técnicas y los procedimientos utilizados adecuadamente dentro y fuera del aula pueden contribuir significativamente para fomentar valores en la educación de la sociedad actual.

6. Tareas pendientes para la educación en valores

La educación en valores tiene retos, desafíos y tareas pendientes que cumplir, de manera que, sin pretender hacer un recetario de las tareas, a continuación, se enlistarán algunas de ellas:

- Resolver el conflicto existente entre creencias y valores familiares
- Evaluar el impacto concreto en el comportamiento de los estudiantes.
- Necesidad de adaptar los enfoques a la diversidad cultural y social de los estudiantes.

- Enfrentar retos y desafíos en la sociedad actual para adaptarse a los cambios culturales y sociales promoviendo valores universales en un mundo diverso y en constante evolución como el nuestro.
- Integrar la tecnología de manera ética y responsable en la educación en valores, y abordar los desafíos éticos asociados con su uso.
- Fomentar valores de respeto, tolerancia y comprensión intercultural en un mundo cada vez más globalizado.
- Abordar la desigualdad social y económica, y promover valores de equidad, justicia y solidaridad.
- Educar sobre la importancia de la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental, promoviendo valores de cuidado y respeto hacia el medio ambiente.
- Enfrentar al pluralismo, enseñando valores de respeto a la diversidad, la inclusión y la no discriminación en sociedades cada vez más diversas.
- La educación en valores desempeña un papel importante en la lucha contra la corrupción y otros males sociales en tal sentido es preciso proponer mecanismos para el desarrollo de la conciencia ética que permita discernir entre lo correcto y lo incorrecto.
- Inculcar valores como la responsabilidad, la honestidad y la integridad para promover comportamientos éticos y para disminuir la propensión a participar en actividades corruptas.
- La educación en valores fomenta la empatía y la solidaridad, lo que puede contrarrestar la indiferencia hacia los demás y reducir la aceptación de comportamientos corruptos.
- Enseñar valores como la justicia y la equidad ya que la educación contribuye a formar ciudadanos críticos que cuestionan la corrupción y buscan la mejora de la sociedad.
- Integrar valores éticos desde una edad temprana para que desde la educación se pueda prevenir la corrupción al fomentar una cultura de integridad y transparencia.

Estas tareas, retos y desafíos pueden sintetizarse en tres dimensiones: una antro-po-psico-pedagógica, otra, ontológica y una

tercera, socio-histórica debido a que el telos de la educación apunta al ser humano, a su sentido del ser y de existir, y a su condición social e histórica a la que representa y a la que deberá responder con la puesta en práctica de los valores y principios aprendidos y reflejados en sus acciones, actitudes y comportamientos. Estas tareas requieren de enfoques innovadores y colaborativos para garantizar que la educación en valores siga siendo relevante y efectiva en el mundo contemporáneo.

7. Conclusiones

La educación en la sociedad actual debe potenciar una serie de valores para el desarrollo integral de los individuos y para el bienestar social.

El mundo de nuestros días exige que se fomente el respeto hacia uno mismo, a los demás y al entorno propiciando la empatía y la tolerancia para la aceptación de la diversidad cultural, étnica, religiosa, de pensamiento y de todas sus manifestaciones; requiere que desde todas las instancias se inculque la importancia de asumir responsablemente las consecuencias de las propias acciones para contribuir con el desarrollo social; demanda promover la solidaridad, la colaboración, el apoyo mutuo, la honestidad, la preocupación por el bienestar de los demás y por enseñar la importancia de la integridad, la transparencia y la ética en todas las acciones.

En los tiempos actuales es preciso superar la tendencia común persistente en el ser humano, el deseo del tener excesivo, del consumismo, del individualismo, la deshonestidad, la mentira, la corrupción, la envidia, el afán de poder, el fraude y otros similares que evidencian una sociedad que experimenta una seria crisis de valores en la que comportamientos como los mencionados son asumidos como actitudes comportamientos y conductas normales. Se observa la tendencia generalizada a desconocer valores antropológicos, socio-culturales, religiosos, espirituales, históricos que tienden a anular o a invisibilizar al otro por ser diferente en su forma de ser, de pensar y de actuar, se ha perdido el sentido de la solidaridad, del respeto, del compromiso, de la responsabilidad, la justicia, etc. La educación tiene como tarea disminuir el

egocentrismo del ser humano y proporcionar las herramientas necesarias para alcanzar su formación integral y contribuir para el desarrollo de una sensibilidad cultural más humana y universal que reconozca al otro como su igual y diverso a la vez.

Las reformas curriculares son necesarias para reactivar la educación en valores mediante el replanteamiento de contenidos actitudinales (que comprenden actitudes, valores, normas) y ejes transversales que contribuyan para la formación integral del ser humano donde se conjuguen inter y transdisciplinariamente los contenidos cognitivos, procedimentales y actitudinales necesarios para cumplir con el objetivo supremo de la educación.

El reconocimiento de los valores que deben ser priorizados en el sistema educativo de una sociedad determinada obedece a un proceso de reconocimiento del contexto y de la propia historicidad en la que se encuentra el sujeto.

La complejidad social y humana demanda la necesidad de estimular la capacidad creativa para generar ideas originales, resolver problemas de manera innovadora y pensar de forma crítica; pide promover la equidad, la igualdad de oportunidades y el respeto por los derechos humanos como valores para el desarrollo de una sociedad diferente, inclusiva y sostenible.

Razones por las cuales la educación con y en valores es el motor esencial para el desarrollo de la sociedad, ya que influye en la forma en que los individuos interactúan y contribuyen al bienestar de la colectividad.

Estudiosos como Coombs (1985), sostienen que “la crisis actual del sistema de valores tiene su origen en la transformación social que se produjo en la civilización occidental, a partir del siglo XIX” (p. 37). En general, se ha concebido la época actual, experimenta una clara crisis de valores y de los sistemas de creencias, por lo que la educación de los valores ha constituido un aspecto central y un problema estratégico que se debe resolver, ha formado parte del debate axiológico que procura determinar ¿Qué factores determinan los conflictos educativos en cuanto

a los sistemas de valores? ¿Qué pueden hacer las instituciones educativas y los docentes respecto a la educación en valores? ¿cuáles son los principales valores que debe fomentar la educación de la sociedad actual? ¿cuáles son las principales directrices que sirven de base para la educación de los valores en la sociedad contemporánea? ¿los valores se enseñan, se aprenden o se enseñan y aprenden? ¿cuáles son los principales requerimientos para la educación en valores en la sociedad de hoy? Si se da por supuesta la necesidad de una educación en valores, el problema es ¿qué valores y actitudes son contenidos de la educación y qué métodos, técnicas y estrategias deben utilizarse para transmitirlos?

La educación en y con valores constituye un pilar fundamental en la lucha contra la corrupción y otros males sociales, moldea actitudes y comportamientos de las personas hacia la consecución de una sociedad más justa y ética. Para finalizar, si comprendemos que “la educación es considerada como un proceso consciente que permite el perfeccionamiento del ser humano en relación” (Aguilar, 2008, p.44), entonces, se puede entender con claridad que el fin último de la educación en valores:

“consiste en lograr que una persona haga por sí misma lo que debe hacer, que desarrolle habilidades y destrezas que le permitan representar y comprender el mundo; interpretar la existencia y emprender en la vida misma, para ello es preciso reconocer la historicidad del proceso educativo... como reflexión sobre el proceso de formación” (Aguilar, 2008, p.44).

Un proceso de formación integral en el que se conjugan una serie de elementos axiológicos que determinan un accionar consciente, responsable y comprometido consigo mismo y con la sociedad.

8. Referencias bibliográficas

Aguilar, F. (2017). Estrategias didácticas para desarrollar operaciones mentales en el sujeto que aprende. *Tópos, para un debate de lo educativo*, 9, 44-55.
Rivera, Universidad de Uruguay, recuperado de:
https://ojs.cfe.edu.uy/index.php/rev_topos/issue/view/12

- Aguilar, F. (2008). Estructura, relaciones, límites y perspectivas de ética y educación. *Sophia*, 5, 39-78, Abya-Yala, Quito. DOI: [10.17163/soph.n5](https://revistas.ups.edu.ec/index.php/sophia/issue/view/61)
<https://revistas.ups.edu.ec/index.php/sophia/issue/view/61>
- Alonso, M. y Romano, C. (2011). Notas sobre la enseñanza de la filosofía en la Educación media superior mexicana. En C. Romano y J. Fernández (2011), *Filosofía y Educación. Perspectivas y Propuestas*. Universidad Autónoma de Puebla. Facultad de Filosofía y Letras, Dirección de Fomento Editorial, Puebla, México.
- Aristóteles (2005). *Fragmentos*. (Trad. de Á. Vallejo). Madrid: Gredos.
- Astete, C. (2017). Pierre Bourdieu: el poder en el campo de la educación y la pedagogía. *Horizonte de la Ciencia*, 7 (12), 223-239, Universidad Nacional de Educación del Perú, Perú.
- DOI: <https://doi.org/10.26490/uncp.horizonteciencia.2017.12.323>, recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/5709/570960868016/html/>
- Bourdieu, P. (1980). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona: Ed. Laia.
- Bourdieu, P. (2000). *Cosas Dichas*. Barcelona: GEDISA Editorial.
- Brezinka, W. (1990) *La educación en una sociedad en crisis*. Barcelona: PPU
- Coombs, Ph. H. (1985). *La crisis mundial de la educación. Perspectivas actuales*. Madrid: Santillana.
- Delors, J. (1996). *La Educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*. Madrid: Santillana/Ediciones UNESCO.
- Durkheim, E. (1973). *Educación y Sociología*. España: Editorial Popular.
- Gadotti, M. (2004). *Historia de las ideas pedagógicas*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno
- Kohlberg, L. (1963). Moral Education in the Schools: A Developmental View. *School Review*, 74, 1-30.
- Llopis, J. A. y Ballester, R. (2001). *Valores y actitudes en la educación. Teorías y estrategias educativas*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Luzuriaga, L. (1959). *Historia de la educación y de la pedagogía*. Buenos Aires, Argentina: Losada
- Morales, P.; Bermúdez, J.; García, J. (2018). Planteamientos sociopolíticos de la educación en el pensamiento filosófico griego antiguo: Sócrates, Platón y Aristóteles. *INNOVA Research Journal*, 3 (2), 136-146

- Parra, J.M. (2003). La Educación en valores y su práctica en el aula. *Revista Tendencias Pedagógicas*, 8. Universidad Complutense, Madrid, recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es>
- Platón (1970). *Cartas*. (Trad. de M. Toranzo). Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- Platón (1997). *República*. (Trad. de J. M. Pabón y M. Fernández-Galiano). 3 vols. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Pestalozzi, J. H. (1819). *Cartas sobre la educación infantil*. (Traductor J. M.^a Quintana Cabanas, 2006, Colección Clásicos del Pensamiento). Madrid: Tecnos
- Piaget, J. (1984). *El criterio moral en el niño*. Barcelona: Fontanela.
- Quintana Cabanas, J. M.^a (1998). *Pedagogía Axiológica. La educación ante los valores*. Madrid: Dykinson.
- Raths, L. E.; Harmin, M.; Simon, S. B. (1967). *El sentido de los valores y la enseñanza. Cómo emplear los valores en el salón de clase*. México. UTEHA.
- Regader, B. (2024). La Teoría Sociocultural de Lev Vygotsky. *Psicología y Mente*, https://psicologiaymente.com/desarrollo/teoria-sociocultural-lev-vygotsky#google_vignette
- Rodríguez, L. (2006). *Ética*. Madrid, España: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Rodríguez, A. (1989). Interpretación de las actitudes. En A. Rodríguez y J. Seoane, *Creencias, actitudes y valores*. Madrid: Alambra.
- Romero, M. (2011). Ética, valores y educación. En C. Romano y J. Fernández (2011), *Filosofía y Educación. Perspectivas y Propuestas*, Universidad Autónoma de Puebla. Facultad de Filosofía y Letras, Dirección de Fomento Editorial, Puebla, México.
- Touriñán, J.M. (2008). *Educación en valores, educación intercultural y formación para la convivencia pacífica*. A Coruña-España; Editorial Netbiblo.
- Touriñán, J. M. (2023). *Conocimiento, objeto y método en la investigación de la educación: (Objetividad del conocimiento, complejidad del objeto de conocimiento y complementariedad de métodos). Frente a la neutralidad, competencia para educar con valores*. Colección internacional de pedagogía mesoaxiológica patrocinada por Redipe (Libro 6). Santiago de Compostela-Cali: Jmtl-Redipe.
- Yasnitsky, A. et. al. (2016). *Vygotsky revisitado: una historia crítica de su contexto y legado*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.

